

ACTA NUMERO 014
FUNDACIÓN EMILIANI COLOMBIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS FUNDADORES

MEDELLÍN

MARZO 14 DE 2.022

HORA 10:00 AM

DIRECCIÓN: CALLE 11 SUR #29 D 27 MEDELLÍN OFICINAS FUNDACIÓN EMILIANI COLOMBIA.

CITACIÓN A LOS SOCIOS REALIZADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
4. Informe del Representante Legal y de la Junta Directiva
5. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Elección de Junta Directiva
8. Elección de Revisor Fiscal
9. Estudio de Presupuesto para el 2022
10. Permanencia de la Fundación Emiliani Colombia en el Régimen Tributario Especial.
11. Propositiones de los socios.

12. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Representante Legal de la Fundación informó que se encontraban presentes en esta Asamblea la totalidad de los socios fundadores, quienes conforman un quórum del 100% de los miembros, de tal forma que se puede deliberar y tomar decisiones válidamente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se leyó a los presentes el orden del día, el cual fue aprobado de forma unánime por el 100% de los socios fundadores.

3. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Por unanimidad fueron elegidos el Sr. Charles E. Navarrete como presidente, y la Sra. Ana Cristina Ramírez, como secretaria de la Asamblea.

4. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se dio lectura a el siguiente informe presentado por el Representante Legal y por la Junta Directiva, el cual se anexa a esta acta:

INFORME DE GESTIÓN FUNDACIÓN EMILIANI COLOMBIA AÑO 2021

El año 2021 fue sin duda un año de recuperación económica y de regreso al normal desarrollo del proyecto después del cese parcial de actividades en el 2020 debido a la pandemia. Durante este año la Fundación Emiliani Colombia continuó trabajando en la realización de su objeto social, es decir, el desarrollo de su proyecto de construcción Hogar de Cristo, en el Municipio de Caldas (Antioquia), el cual prestará educación formal y para el trabajo a la niñez y juventud menos favorecida.

Durante el año pasado la fundación se enfocó en la construcción de las edificaciones que se tenían presupuestadas para el 2020, en realizar mejoras a la infraestructura existente y además en reactivar los programas de voluntariado. Adicionalmente, en el mes de mayo, luego de aportar todos los documentos y requerimientos solicitados por la oficina de planeación del Municipio de Caldas, fue otorgada la licencia de construcción para la segunda etapa del proyecto por medio de la Resolución número 416 del 2021.

Las actividades desarrolladas durante el año 2021 fueron las siguientes:

1. Se contrató con la firma Edycon Cubiertas la construcción de la estructura metálica y cubierta de la placa polideportiva, decisión tomada teniendo en cuenta las fuertes y frecuentes precipitaciones en la zona. El valor de este contrato fue de \$140,000,000 COP.
2. Se realizaron los acabados finales del segundo módulo de baños por un valor de \$94,000,000 COP.
3. Se realizó la construcción del tercer salón de clase y de un módulo de baños públicos. Este módulo de baños atenderá la población infantil del restaurante y del área escolar y cuenta con baños para hombres, para mujeres y además con baños para personas con movilidad reducida. En la construcción de estos módulos contamos con la generosa colaboración de un grupo de voluntarios internacionales en el mes de julio.
4. Se realizaron mejoras significativas en la conectividad tanto en el proyecto Hogar de Cristo en Caldas, como en el Hogar Bohío de María de la Fundación Gente Unida, nuestra fundación hermana.
5. En el mes de diciembre se empezó la construcción del cuarto salón de clase.
6. Se contrató con la firma Perforamax las fundaciones para el quinto salón de clase por un valor de \$5,108,136 COP. Estas fundaciones quedaron ejecutadas en su totalidad en el mes de octubre del 2021.

7. Se realizó seguimiento fotográfico y en video de los trabajos y actividades realizadas durante el año con el fin de tener más presencia en las redes sociales y así promocionar la labor social que la fundación viene realizando en favor de los niños más necesitados del área metropolitana.

Se cumplieron con todas las obligaciones legales y tributarias, tanto con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales como con la Dirección de Asesoría Legal y de Control de la Gobernación de Antioquia.

Se recibieron donaciones por un valor total de \$489,387,180.00 COP.

Se pagaron honorarios por concepto de servicios contables y revisoría fiscal por la suma de \$8,100,000.00 COP.

INSTITUCIONES DE APOYO Y LOGÍSTICA Y ESQUEMA OPERATIVO.

Para el óptimo desempeño de las actividades de la Fundación Emiliani Colombia, se ha contado con el apoyo logístico de la Fundación Gente Unida de la ciudad de Medellín, y con el apoyo económico y de gestión de la Fundación Emiliani Project USA.

Durante el año 2021, como en años anteriores, se ha procurado trabajar con costos fijos muy bajos, conservando la agilidad en los procesos operativos y siendo lo más eficiente posible en el manejo de los recursos.

Es importante mencionar que ni los directores ejecutivos ni los miembros de la junta directiva de la Fundación Emiliani Colombia reciben ningún tipo de remuneración o bonificación, es decir que su labor es totalmente Ad Honorem. Esto quiere decir que el total de las donaciones recibidas por la fundación están destinadas exclusivamente al desarrollo de su objeto social.

Atentamente,

CHARLES EDWARD NAVARRETE

JUNTA DIRECTIVA

Representante Legal

FUNDACIÓN EMILIANI COLOMBIA

El anterior informe fue aprobado por unanimidad por el 100% de los socios fundadores.

5. ESTUDIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Después de analizar los estados financieros del año 2021, estos fueron aprobados por unanimidad por la totalidad de los socios fundadores. Estos estados financieros se anexan a la presente acta.

6. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Se dio lectura al informe del Revisor Fiscal de la fundación, el cual se anexa a la presente acta. Este informe fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los socios fundadores.

7. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA

Se aprueba en forma unánime por todos los socios fundadores la reelección para el periodo siguiente de la actual junta directiva, en las mismas condiciones que en el periodo anterior y con sus correspondientes cargos en esta junta directiva así:

JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN EMILIANI COLOMBIA

CHARLES EDWARD NAVARRETE – PRESIDENTE

MATTHEW STEELE MONROE - VICEPRESIDENTE

COOPER JAMES STRAND - VOCAL

ANA CRISTINA RAMIREZ OSORIO - SECRETARIA

JUAN PABLO BOTERO VELÁSQUEZ - TESORERO

Se aprueba en forma unánime por todos los socios fundadores la reelección de esta junta directiva, quien ejercerá sus funciones sin recibir ningún tipo de remuneración.

8. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

Se aprueba en forma unánime por todos los socios fundadores, la reelección de la Sra. CLAUDIA ESTELA MORENO ACOSTA como Revisor Fiscal de la Fundación para el período siguiente. Esta reelección se realiza con los mismos honorarios y condiciones del periodo anterior.

9. ESTUDIO DEL PRESUPUESTO PARA EL 2022

Se presentó el presupuesto para el año 2022, se analizó y se aprobó en forma unánime por los asistentes. Se anexa este presupuesto a la presente acta.

10. PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN EMILIANI COLOMBIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

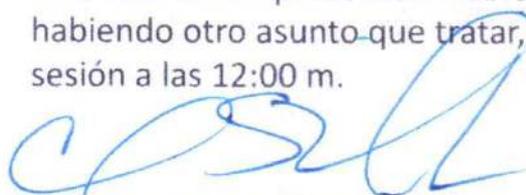
La fundación Emiliani Colombia adelantará el proceso de permanencia en el Régimen Tributario Especial con el cumplimiento de los requisitos consagrados en el artículo 19 del Estatuto Tributario y por lo tanto se autoriza en forma unánime al representante legal para adelantar este proceso ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

11. PROPOSICIONES DE LOS FUNDADORES

No se presentó ninguna proposición ni tema adicional a tratar por parte de los socios asistentes a esta reunión.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La secretaria dio lectura a la presente acta la cual fue aprobada por la totalidad de los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levantó la sesión a las 12:00 m.



CHARLES EDWARD NAVARRETE

PRESIDENTE



ANA CRISTINA RAMIREZ O.

SECRETARIA